

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 073

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-060941	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIRECTV COLOMBIA LTDA	CORPORACION ESTACIÓN COMUNITARIA DE TELEVISION CECOTV	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2015-063547	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIRECTV COLOMBIA LTDA	CORPORACION ANTENA PARABOLICA QUINCHIA	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2014-179335	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CORFERIAS S.A.	MERY JANNETH GUTIERREZ CABEZAS	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2014-215557	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	INVENCIÓN S.A.y CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	CORPORACIÓN DE CIENCIAS EMPRESARIALES - CORCIENCIAS y INDES	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 073

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-224002	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CENTRO POLICLINICO DE OLAYA C.P.O. S.A.	JUAN RICARDO BECERRA ACUÑA	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2009-049575	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ANTONIO MARIA PABON POLANIA y VINDICO S.A.	LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ, FRANCISCO DARIO SALAZAR CORTES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MACEDONIA S.A., INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGAVEL S.A. y DANIEL ALFONSO PULIDO ORTIZ	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **19 DE JUNIO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **19 DE JUNIO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc